



Referencia:	2023/00010789Y
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 13 de marzo de 2023, ordinaria.
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes 13 de marzo de 2023, a las 9:15 horas**, con el siguiente orden del día:

“ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local de 27 de febrero de 2023, ordinaria y Actas de las Juntas de Gobierno Local de 3 y 6 de marzo de 2023, extraordinarias y urgentes.

El Sr. Alcalde-Presidente propone el siguiente punto:

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de la Sentencia nº 4390/2022 rollo de apelación nº 3836/2021 y Auto nº 27/23 P.A. 275/2020.

3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de “Adquisición de máquina fregadora y materiales de recambio”.



4º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de “Producción integral de la exposición temporal “Andanzas y visiones desde Benalmádena” en el centro de exposiciones de Benalmádena, entre el 1 y el 30 de abril de 2023 aproximadamente (Sala expositiva -2)”.

5º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de “Adquisición de proyector para la emisión de cine en la Casa de la Cultura”.

6º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de “Suministro, instalación y calibrado de equipos dosificadores de cloro para instalaciones deportivas municipales”.

7º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de “Espectáculo: “Viaje al planeta de todo es posible””.

8º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de “Suministro de cepillos de barredoras”.

9º.-Escritos y comunicaciones.

10º.- Asuntos urgentes.

11º.- Ruegos y preguntas.”

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Así mismo podrá interponer cualquier otro que estime para la defensa de sus intereses.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 10 de marzo de 2023, de lo que, en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.